

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTE CENTRO CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CON CARÁCTER ORDINARIO.

El día 10 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas, se reúne de manera presencial en sesión ordinaria y en segunda convocatoria la Comisión de Calidad del Centro, contando de forma excepcional con la participación de los miembros del Equipo de Gobierno del Centro. Asisten los siguientes miembros: Antonio Burgos Núñez, D. Fabián García Carrillo, D. Miguel Ángel Martínez del Río, D. Emilio Gómez Cobos, D. Juan Manuel Santiago Zaragoza y D^a Adelaida Martín Martín.

Excusan su asistencia:




ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del informe de gestión del curso 2021-2022.
- 2.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

1.- Aprobación, si procede, del informe de gestión del curso 2021-2022.

D. Fabián García Carrillo, coordinador de la Titulación, toma la palabra para informar sobre el informe de gestión del curso 2021-2022, destacando los siguientes puntos:



El Sistema de Garantía de Calidad (SGCC) de la ETSIE-UGR se estructura en base a su Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos, los cuales han sido aprobados y revisados en diversas fechas. Estos documentos sistematizan los procesos de gestión y seguimiento. Junto con un Cuadro de Mando actualizado anualmente por la UCIP de la UGR, establecen los indicadores y valores de referencia para el control de los procedimientos del SGCC. El Plan Estratégico de la ETSIE, aprobado en 2021 y alineado con los planes de la UGR, dirige las políticas de formación y gestión del centro. Este plan se articula en siete ejes estratégicos, que se concretan en objetivos específicos y acciones planificadas para mejorar la gestión y la formación, y fue actualizado para el periodo 2022-23.

El Informe de Gestión 2021-22, basado en este marco estratégico, analiza los logros del centro, destacando avances en la mejora de la calidad. No obstante, se recomienda una mayor participación de la comunidad universitaria para interiorizar la política de calidad. Este informe también se complementa con el Autoinforme de Seguimiento del Grado en Edificación 2021-22, aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en marzo de 2023.

Se identifican cinco criterios clave en el análisis: la importancia de proporcionar información pública, objetiva y actualizada sobre la gestión y las actividades del centro; el aseguramiento de la calidad vinculado al SGCC y al Plan Estratégico; la mejora de la formación y cualificación del profesorado; la valoración positiva de los recursos y servicios del centro, a pesar de la antigüedad de sus instalaciones; y el reto de mejorar los indicadores de rendimiento académico, como tasas



de éxito, empleabilidad y satisfacción del alumnado. Estos aspectos son fundamentales para la mejora continua de la calidad en la ETSIE.

Una vez explicado el proceso y presentado el informe, y tras aclarar todas las dudas, la comisión aprueba el informe presentado, que se incluye en el anexo 1 de la presente acta.

El informe aprobado, una vez revisado y dado el visto bueno por la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada, será presentado a la Junta de Centro para su aprobación final.

2.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

Leída este acta, queda aprobada por asentimiento.

Finalizada la sesión, se levanta la misma, siendo las 11:00 horas del día que figura en el encabezamiento de este acta.

Vº Bº

D. Juan Manuel Santiago Zaragoza
Director




Dª Adelaida Martín Martín
Secretaria

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2021-22

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Denominación del Centro	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
Web del centro	https://etsie.ugr.es/
Titulaciones que se imparten en el centro	<ul style="list-style-type: none">• Grado en Edificación• Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas

ACLARACIONES PREVIAS



El Sistema de Garantía de Calidad del Centro, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (en adelante SGCC), de la Universidad de Granada, ETSIE-UGR, se define en su Manual de Calidad (<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>), aprobado en Junta de Centro de 18/07/2022 y revisado en 07/11/2022, y sigue unos procesos normalizados cuyas actuaciones se sistematizan según el Manual de Procedimientos de la ETSIE (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b), aprobado asimismo en Junta de Centro de 18/07/2022, y revisado en 20/12/2022. Un Cuadro de Mando anexo a este último documento (actualizado anualmente por la Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva, UCIP, del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, de la UGR), determina los indicadores y valores de referencia para el seguimiento de los Procedimientos del SGCC, según dicho Manual, que además contiene un segundo anexo con las Evidencias relativas a todos los Procesos del SGCC. Estos documentos, en su estructura, serán la referencia para los análisis realizados en los distintos apartados de este Informe de Gestión 2021-22.

Por otra parte, el Sistema de Calidad implementado en la ETSIE se viene sustentando, formal y operativamente, en un *Plan Estratégico* o *Plan Director* propio, (<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>), elaborado por el Equipo de Dirección y aprobado en Junta de Centro de 15/07/2021, que, por anticipado, resultó estar alineado con lo que habría de ser el Plan Director 2023 y el Plan Estratégico 2031, de la UGR. Por tanto, en el ámbito de sus competencias, el Plan Estratégico o Director de la ETSIE diseña, fundamenta, determina y dirige las políticas de formación y de gestión del Centro. Este Plan se focaliza y estructura en siete ejes u Objetivos Estratégicos, directores y vertebradores de aquellas, a lograr y/o mantener, a través de una serie de Objetivos Específicos, que, a su vez, se deberán conseguir mediante Acciones concretas, de alcance planificado, dirigido y contrastado.

Según sus propias previsiones, el Plan Estratégico ETSIE fue actualizado, a efectos del seguimiento y evaluación de sus previsiones y, en su caso, revisión de las mismas. Dicha actualización, aprobada en Junta de Centro de 28/11/2022 (curso 2022-23), afecta directamente al periodo que aquí se informa, por lo que, en el análisis de sus resultados, constituye un documento de referencia permanente de este Informe de Gestión, pues, tanto la estructura, cómo los contenidos al cumplimentar los apartados y criterios seguidos aquí, permite remitirse a él. Consecuentemente, los aspectos valorados y los objetivos y las acciones conseguidas, así como el análisis y los enlaces a evidencias, en su caso, se refieren directamente a esta revisión del Plan Estratégico ETSIE

(https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d).

Por último, este Informe de Gestión 2021-22 se complementa, en aquellos apartados, criterios y aspectos equivalentes, con los datos y análisis realizados en el *Autoinforme de Seguimiento Anual del Grado en Edificación, 2021-22*, mismo año académico al que se refiere el presente Informe, documento realizado asimismo, en aplicación del SGCC, y a partir del correspondiente Cuadro de Mando de Indicadores del Título, cuyo contenido, según el Manual de Procedimientos ETSIE, se actualiza anualmente por la UCIP-UGR. El Autoinforme de Seguimiento del Grado en Edificación 2021-22, fue aprobado finalmente por la Comisión de Calidad del Centro, CCC, de 02/03/2023, según consta en acta (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/presentacion/actas> aunque con acceso restringido), y cuyo contenido queda reflejado y se puede consultar, asimismo, en: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=745106a8-2e83-44c2-8e87-973fcfafbf14

I. INFORMACIÓN PÚBLICA

Criterio I.1: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

El Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad de la ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b), dedica su Procedimiento P07 a: Publicación de la Información y Rendición de Cuentas. El Objeto de este procedimiento es sistematizar la publicación y difusión periódica de la información, fiable, actualizada y accesible, y como rendir cuentas de la actividad a los grupos de interés, en relación con la oferta formativa y otras actividades llevadas a cabo por el Centro. Para ello, y en lo que concierne a este criterio, determina la necesidad de un Plan de Comunicación, que establecerá los contenidos, cauces y responsable.

El Plan de Comunicación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, ETSIE, (<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumentos/verDocumento.jsp>), documento aprobado en Junta de Centro de 18/07/2021, es una herramienta fundamental para la implementación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, SGCC. Dicho Plan propone una estrategia específica de comunicación, revisable anualmente, con el fin hacer más eficientes los procesos de difusión, propagación y de toma de decisiones internas, minimizando esfuerzos, propiciando una mayor participación y colaboración de la comunidad universitaria, promoviendo una mejora en la transmisión y canalización de información, e impulsando una mayor proyección de la institución hacia la sociedad, en general.

El actual Equipo de Dirección o de Gobierno de la ETSIE entiende que facilitar el acceso a la información pública debe ser un objetivo en sí mismo. Pues, por su carácter instrumental, es un medio y una herramienta cuya importancia radica en que facilita la consecución de otros fines de alcance, en los que poner la atención. Consecuentemente, la Información Pública es inherente a numerosas acciones que desarrollan los distintos Objetivos Específicos, de los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de la ETISE. Y, principalmente, a este criterio le dedica el Objetivo Estratégico 4: Visibilidad y Revalorización.

Aspectos valorados

Este criterio se analiza en el Autoinforme de Seguimiento del Grado en Edificación 2021-22, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=745106a8-2e83-44c2-8e87-973fcfafbf14) en lo relativo a la Información Pública Disponible web, dentro del apartado o Dimensión I – Gestión del Título. En él se da cuenta, por un lado, de la evolución de los indicadores de Satisfacción con la Información Pública del título disponible en la web, tabla I.1 del Cuadro de Mando de la UCIP-UGR. Los valores son positivos en todos los colectivos de la ETSIE, estudiantado, profesorado y PAS, siendo los más altos de los últimos cursos. Por otro lado, en dicha tabla se aportan datos, pocos significativos, del número de visitas a la página web de la Titulación (<https://grados.ugr.es/edificacion/>), siendo, por el contrario, la web de la ETSIE (<https://etsie.ugr.es/>), la más utilizada, interna y externamente, como vehículo de información. Si bien, ambas páginas están vinculadas.

Este criterio se contempla en el Plan Estratégico ETSIE, y es seguido en su revisión posterior, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), fundamentalmente, dentro del **Objetivo Estratégico 4 Visibilidad y Revalorización**, y se ha seguido, concretamente, en el **Objetivo Específico 4.2, Mejorar el uso de la identidad visual corporativa de la ETSIE, Acción 4.2.1 Seguir desarrollando e implementando el manual de Identidad Visual Corporativa para ofrecer una imagen coherente e integrada de la ETSIE**, cuyo cumplimiento es contrastable en <https://etsie.ugr.es/la-escuela/documentos/identidad-visual>. Además de en: **Objetivo Específico 4.3, Potenciar los canales de comunicación de la ETSIE, Acción 4.3.1 continuar desarrollando más y mejores contenidos fotográficos y de vídeo que contribuyan a facilitar la visualización de las actividades y los recursos y capacidades disponibles en la ETSIE**, conseguido por la Subdirección de Comunicación (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/noticias>); **Objetivo Específico 4.5, Impulsar y mejorar la presencia de la ETSIE en las Redes Sociales, Acción 4.5.1 Incrementar la producción y el uso de contenidos multimedia que permitan enriquecer la información que se publica en las RRSS**. Estos objetivos conllevan acciones contrastables en <https://www.facebook.com/etsie.ugr/> ; https://www.instagram.com/etsie_ugr/ ; https://www.twitter.com/etsie_ugr?lang=es ; <https://www.youtube.com/user/etsiegr> Consecuentemente, todos estos objetivos habrían sido conseguidos sustancialmente.

Otros aspectos

Este criterio, indirectamente, forma parte también del Plan Estratégico ETSIE y su revisión, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), dentro del **Objetivo Estratégico I, los Recursos Humanos**, y en concreto del **Objetivo Específico I.1, Captación de nuevos estudiantes**. Las acciones contempladas: **Acción I.1.2 visitas guiadas al Centro**; **Acción I.1.3 realización de concursos dirigidos a estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos**; y **Acción I.1.5 publicidad en RRSS y medios de comunicación disponibles**, se han conseguido y, como evidencias, se contrastan en: <https://etsie.ugr.es/la-escuela/noticias/estudiantes-del-ies-la-rosaleda-malaga-visitante-la-escuela> ; <https://etsie.ugr.es/la-escuela/noticias/ii-olimpiada> ; <https://www.facebook.com/etsie.ugr/> ; https://www.instagram.com/etsie_ugr/ ; https://www.twitter.com/etsie_ugr?lang=es ; <https://www.youtube.com/user/etsiegr>

Asimismo, este criterio se puede ver contemplado entre las acciones del Plan Estratégico ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), dentro del **Objetivo Estratégico 2.a. La Docencia**, y en concreto, **Objetivo Específico 2.a.4 Divulgación Docente**. Las acciones contempladas en él son: **Acción 2.a.4.1 Publicación actualizada en la página web del Centro del POD actualizado**; **Acción 2.a.4.2 Publicación en la página web del Centro de formularios de solicitudes, plantillas tipo o similares**



en lo que respecta a la Docencia; Acción 2.a.4.3 Divulgar y normalizar el reglamento o normativa de los PFG renovándolo si fuese preciso; y Acción 2.a.4.4 Mejora de la publicidad y transparencia de los procesos de calidad a través de la web del Centro. Todas ellas se han conseguido, lo que se puede contrastar en: <https://etsie.ugr.es/docencia/grados/horarios-examenes> ; <https://etsie.ugr.es/la-escuela/presentacion/servicios/secretaria#title1> ; <https://etsie.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado> ; <https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>.

Otras acciones contempladas en el Plan Estratégico ETSIE relacionadas con este criterio, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), son: dentro del Objetivo Estratégico 1 los Recursos Humanos, Objetivo Específico 1.1 Captación de nuevos estudiantes, son: Acción 1.1.1 Jornadas de divulgación en el Centro dirigidas a estudiantes de Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos que asisten a charlas y demostraciones para conocer mejor lo que desempeña un Ingeniero de Edificación; Acción 1.1.4 Visitas a Centros de Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos. Ambas acciones, este curso que se informa, no se pudieron hacer por un imponderable (COVID 19), posponiéndose para el curso siguiente; y Acción 1.1.6 Generar un catálogo de publicaciones que refleje las principales actividades del Centro. Este era un objetivo no inmediato, que está en vías de consecución.

Por último, otras acciones a analizar relativas a este criterio, dentro del Plan Estratégico ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), serían: Objetivo Estratégico 4 Visibilidad y Revalorización, Objetivo Específico 4.1 Impulsar una mayor integración de la comunicación institucional, fueron: Acción 4.1.1 Contribuir al cumplimiento de la política de igualdad e inclusión de la ETSIE, mediante el desarrollo de acciones de comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad en general. Objetivo parcialmente conseguido, se han realizado 3 notas de prensa relacionadas, en el periodo septiembre - noviembre 2022. Es, por otro lado, un objetivo sostenido en la divulgación de los cursos (web), pero de alcance sujeto a un seguimiento irrealizable en el Centro. Parece razonable revisar el indicador y reducir el improbable valor de referencia; Acción 4.1.2 Mejorar la coordinación entre la ETISE y sus áreas o Departamentos, en lo relativo a las acciones de comunicación a desarrollar mediante el establecimiento de mecanismos formalizados de coordinación. Sin embargo, aunque mejorable, es fluida la comunicación con los Departamentos con docencia de la ETSIE, (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/nuevoacceso/marcos.jsp>) aun sin protocolo institucional preciso, por tanto, este es un objetivo a replantear, reconsiderando el indicador; Acción 4.4.1 Coordinar acciones para la mejora de la web de la ETSIE como instrumento de comunicación entre instituciones. Objetivo pendiente, por superar el estudio necesario el ámbito de acción del Centro, luego se propone revisar el indicador, limitar a un seguimiento estadístico y análisis del uso de la web ETSIE como instrumento de comunicación institucional interior.


Análisis y decisiones tomadas

Como premisa, cabe señalar que el Plan de Comunicación de la ETSIE (<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumentos/verDocumento.jsp>), se aprueba en Junta de Centro, de 18/07/2021, siendo revisado por la Comisión de Calidad del Centro de 15/02/2022. Consecuentemente, el análisis de la repercusión o impacto de dicho Plan de Comunicación en la difusión de la información se deberá sustanciar con nueva indagación posterior a la manejada para este Informe de Gestión, limitado al curso 2021-22. Tal repercusión se puede verificar mediante el análisis de la evolución posterior del uso de los canales de comunicación principales de los que se pueden obtener datos, como: página web, redes sociales, medios, encuestas,... y por tanto, de manera global, conocer y entender cómo repercute en los estudios que se imparten en la

ETSIE el proceso de Información Pública. Los indicadores y datos serían número de novedades y avisos académicos, número de noticias difundidas, número de accesos y número de estudiantes matriculados en la ETSIE, en los años en que está vigente el Plan de Comunicación.

La web de la ETISE (<https://etsie.ugr.es/> la del Grado es complementaria) es la principal fuente de información interna, para los miembros de su comunidad universitaria, y también con el exterior. El alto número de accesos (100.412 visitas en 2021-22, según Google Analytics <https://----->), así como alto del grado de cumplimiento de las acciones concretas del Plan Estratégico ETSIE, relativas o relacionadas con este criterio, como queda dicho, así lo acreditan. La publicación de la información que en ella aparece se vehiculiza y realiza a través de la Subdirección de Comunicación, miembro del Equipo de Dirección, que se reúne semanalmente, y se encarga de su actualización, análisis y toma de decisiones. La información publicada en la web es muy útil para el alumnado actual, pues contempla tanto los aspectos necesarios para la gestión administrativa, como para el seguimiento de su actividad académica. Asimismo para el alumnado potencial, informando de las peculiaridades de los estudios, su acceso y la relación con el mundo profesional. Todas las actividades de la ETSIE se publicitan también en las redes sociales, con gran efectividad para estudiantado, como para egresados, personal docente y personal de administración y servicios, PAS, entidades empleadoras y sociedad en general.

Cabe mencionar que algunas acciones de mejora contempladas en el Plan Estratégico ETSIE, relacionadas con la información pública, bien no se pudieron hacer en el curso analizado (visitas programadas), por un imponderable como la pandemia COVID 19, posponiéndose para cursos siguientes; bien se realizaron sólo parcialmente, por sobrevaloración del indicador (p. ej. producciones multimedia), lo que será causa de revisión; o bien sobrepasaban la capacidad de acción del Centro, por sí solo, (p. ej. estudio general de necesidades, comunicación institucional), que habrá que ponderar en una próxima revisión del Plan Estratégico ETSIE.



Respecto al procedimiento de reclamaciones y sugerencias, dentro de este criterio de Información Pública, la tabla 2.1 del Cuadro de Mando de Indicadores del Título 2021-22, de la UCIP, ofrece información del grado de satisfacción en los distintos colectivos de la ETSIE con la información facilitada al respecto. Existe un canal específico, un enlace desde la página de inicio de la web del Centro (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/localizacion-contacto/quejas-sugerencias>). Si bien el conocimiento del mismo y, por tanto, la valoración es positiva entre el profesorado y PAS, no lo es tanto entre el estudiantado, en este curso que se informa, seguramente por efecto de la singularidad y la falta de intercomunicación entre los estudiantes, y especialmente los más noveles, que la COVID 19 produjo. De hecho, la evolución de este indicador en los cursos posteriores al que aquí se informa, según la UCIP, indica claramente la mejoría.

En todo caso, no se pueden aportar evidencias de la actividad concreta del canal de quejas, reclamaciones y sugerencias de la ETSIE (peticiones, resoluciones y tiempos, y satisfacción con la respuesta dada), por ninguno de los colectivos del Centro, puesto que no se han presentado (registrado por vía administrativa) en el periodo que aquí se informa. Si bien el canal ha sido utilizado esporádicamente para comunicar o solicitar información sobre alguna irregularidad menor en la actividad cotidiana (asignación y reserva de espacios, funcionamiento de equipos informáticos del aula, discrepancias puntuales en la docencia,...), que ha sido atendida por la Subdirección de Docencia y Calidad o por el Equipo de Dirección.


Las actas de la CCC (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/presentacion/actas> aunque inicialmente con acceso restringido a los miembros de la Junta de Centro), recogen, de manera sintética, los temas tratados y las decisiones tomadas. El análisis de la información y los debates suscitados se recogen de forma general puesto que el acta se redacta y aprueba al final de cada sesión de la CCC, por lo que puede parecer demasiado escueta, lo que no es óbice para que, a partir de ellas, se pueda seguir la trazabilidad de las decisiones tomadas, por los efectos que estas producen. Ejemplo

ACTA CCC 27/06/2022 sobre aprobación de documentos Política de Calidad, Plan de Comunicación, Manuales (accesible en <https://etsie.ugr.es/la-escuela/presentacion/actas> con acceso restringido).

Indirectamente relacionada con este criterio, la recomendación de especial seguimiento DEVA, a la solicitud de renovación de la Acreditación (25/06/2022), relativa a incluir en la información pública indicadores de satisfacción de los egresados y empleadores y de tutores externos de prácticas, dio lugar a la Acción de Mejora Asociada RA-RES-018184 : Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Responsable del cumplimiento de esta recomendación es, sin embargo, la Universidad - Vicerrectorado de Estudiantes (Centro de Promoción, Prácticas de la UGR) y Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva.

2. POLITICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Criterio 2.1: El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados al Sistema de Garantía de la Calidad.



El Sistema de Garantía de la Calidad de la ETSIE, SGCC, se determina y se sustenta, en lo que se refiere al procedimiento para definir la Política de calidad y objetivos estratégicos a seguir, en el Manual de Calidad (<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>), documento aprobado en Junta de Centro de 18/07/2022. Y en lo que a la regulación de la acción sistematizada se refiere, en el documento denominado Manual de Procedimientos (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b), aprobado, en su última versión, en Junta de Centro de 28/11/2022, es decir en el curso siguiente al que aquí se informa; si bien el periodo de elaboración y gestión previa sí tuvo lugar durante el mismo.

Velar por la calidad es pues, el objetivo cardinal de la ETSIE, vinculado al Sistema de Garantía de Calidad implantado, que tiene, como queda dicho, en lo que a aplicación y seguimiento se refiere, en el propio Plan Estratégico o Plan Director ETSIE, incluida su revisión posterior de 28/11/2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), su principal evidencia. Consecuentemente, estos documentos son una referencia que impregna a toda la actividad en la ETSIE. Por tanto, la búsqueda de la máxima calidad motiva a todas las acciones que desarrollan los Objetivos Específicos de los distintos Objetivos Estratégicos, del Plan Estratégico ETISE. Y, principalmente, a ella se le dedica el Objetivo Estratégico 2, el Plan de Estudios, y el Objetivo Estratégico 2.a, La Docencia.

Decir que, toda la documentación relacionada con la calidad del Centro se encuentra, asimismo, alojada en la plataforma web específica que tiene dispuesta el Secretariado de Evaluación, Mejora y Acreditación de Títulos y Servicios de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la UGR. Disponible en <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/nuevoacceso/marcos.jsp>

Aspectos valorados

Este criterio se contempla recogido en los documentos Manual de Calidad y Manual de Procedimientos, en lo que respecta a definición de la Política de calidad y su regulación

sistematizada. Y en lo relativo a su puesta en práctica, en el Plan Estratégico o Plan Director de la ETSIE. Todos alineados con lo que habría de ser el Plan Director 2023 y el Plan Estratégico 2031, de la propia UGR. Se podría decir, de manera general, que la mera existencia de estos documentos, y especialmente del último, (en origen, incluso diseñado y elaborado con carácter previo, anticipándose temporalmente a los anteriores), así como su proceso de elaboración, divulgación pública y análisis posterior, son una evidencia y una respuesta a dicha encomienda de aseguramiento de la calidad que se analiza en este apartado.

En concreto, el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad de la ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b), dedica su Procedimiento P01 a: Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro, sistematizando su definición, aprobación, divulgación y seguimiento y mejora. La Política de Calidad de la ETSIE la define y contextualiza el Equipo de Dirección o de Gobierno del Centro, en coherencia con la Política de Calidad de la UGR. Toma cuerpo en el Plan Estratégico mencionado, estructurado en Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Acciones, que, tras un proceso participativo de los distintos Grupos de Interés de la ETSIE, y su aprobación en Junta de Centro, es sometido a un seguimiento y revisión periódica, a efectos de la mejora de la calidad. Su difusión a la comunidad se produce según lo establecido en el Plan de Comunicación de la ETSIE. Las actas de las reuniones de la CCC (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/presentacion/actas> aunque inicialmente con acceso restringido a los miembros de la Junta de Centro), y la Memoria de Gestión anual 2021-22, aprobada en Junta de Centro de 19/12/2022, (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/documentos/actas/junta> asimismo con acceso restringido), dejan constancia de ello.

Otros aspectos

Más particularmente, algunos aspectos destacables, o de alcance, del Plan Estratégico o Plan Director ETSIE, incluyendo, a efectos de este análisis, su revisión posterior de 28/11/2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), ligados a este criterio de Política de Calidad, se podrían incardinar dentro del **Objetivo Estratégico 2 el Plan de Estudios**, y en concreto del **Objetivo Específico 2.1 Recuperar la denominación del Grado en Ingeniería de Edificación**, para lo cual, algunas de las acciones realizadas fueron: **Acción 2.1.1 Gestión político-administrativa**, que implicó una reunión con las diputadas del PSOE en Granada, Elvira Ramón e Inmaculada Oria 10/11/2021 Reunión con la Dirección General de Universidades, de Ministerio de Universidades 02/02/2022.

Asimismo, este criterio estaría presente en el **Objetivo Específico 2.2, Elaboración y puesta en marcha de un Modifica del Plan de Estudios de Graduado/a en Edificación, de módulos coordinados y con Menciones, antesala de Másteres vinculados, en concreto: Acción 2.2.1 Elaboración del Borrador del proyecto de Plan de Estudios; Acción 2.2.2 Divulgación del Proyecto y participación pública (alegaciones); y Acción 2.2.3 Presentación a Junta de Centro para su aprobación incluidas alegaciones.** Al respecto se puede decir que la revisión del Plan de Estudios, al momento en que se refiere este Informe de Gestión, estaba bastante avanzada, pero la disminución coyuntural del número de estudiantes del Grado desaconsejaba su puesta en marcha, que, no obstante, ha sido reanudada una vez se han recuperado las matriculaciones en cursos posteriores a este Informe.

También se relaciona este criterio con el **Objetivo Específico 2.3, Alcanzar acuerdos de estudios compartidos y/o títulos dobles internacionales en base al reconocimiento mutuo de la formación, y en concreto: Acción 2.3.1 Establecer contactos-convenios ad hoc, según un estudio interno de posible correspondencia de la formación; Acción 2.3.2 Elaboración compartida y gestión propia**

de las bases y tablas de reconocimiento bilateral; y Acción 2.3.3 Coordinar la aprobación externa de los estudios compartidos y/o títulos dobles (UGR). Todas estas acciones se han alcanzado según se contrasta en: <https://etsie.ugr.es/la-escuela/noticias/convenio-ecole-superieure-dingenieurs-des-travaux-construction-caen>.

Asimismo, de manera indirecta, este criterio se contempla y se sigue en el Plan Estratégico ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), **Objetivo Estratégico 2.a La Docencia**, dentro del Objetivo Específico 2.a.1, Planificación, atención y docencia, con las Acciones 2.a.1.1 y 2.a.1.2 relativas a Atención a reclamaciones y sugerencias (estudiantes y profesores respectivamente); y las Acciones 2.a.1.3 y 2.a.1.4 Planificación y desarrollo de la enseñanza (estudiantes y profesores). Todas ellas atendidas por la Subdirecciones de Estudiantes y Empleabilidad, y de Docencia y Calidad. También se contempla este criterio en el Objetivo Específico 2.a.2, Asesoramiento, orientación, prácticas y empleabilidad, Acción 2.a.2.3 Oferta de prácticas externas curriculares ofrecidas a los estudiantes; Acción 2.a.2.4 Mejorar cualitativamente y cuantitativamente los convenios con empresas para la realización de las prácticas curriculares de los estudiantes, así como la interrelación con las mismas; y Acción 2.a.2.5 Reuniones previas informativas con el alumnado que vaya a realizar las prácticas curriculares. Todas estas han sido acciones conseguidas, con evidencias contrastables tanto en: <https://etsie.ugr.es/estudiantes/tramites> como en, <https://etsie.ugr.es/estudiantes/practicas-externas>. Y también se podría ver contemplado en el Objetivo Específico 2.a.3, Promoción de la calidad, en lo que respecta a Acción 2.a.3.4 Planificación, Control y seguimiento de la Comisión de Calidad (reuniones periódicas), llevada a cabo según las actas correspondientes (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/presentacion/actas> con acceso restringido a los miembros de la Junta de Centro).

Análisis y decisiones tomadas

Algunas acciones del Plan Estratégico ETSIE, excepcionalmente de consecución limitada en el restringido periodo que aquí se informa, como **Objetivos Estratégico 2.a La Docencia**, y relativamente vinculadas con este criterio: Acción 2.a.2.1 Asesoramiento y orientación académica, ofrecida no obstante durante el desarrollo de la carrera; y Acción 2.a.2.2 Asesoramiento y orientación profesional, ofrecida asimismo durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes). Este curso las reuniones y conferencias cara a cara, necesarias, solo se pudieron hacer individualmente, online, o no se pudieron hacer, como lo reflejan los indicadores respectivos, por un imponderable como la COVID 19. Se posponen las Acciones regulares para los cursos siguientes, en que han vuelto a la normalidad.

Criterio 2.2: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

El Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad de la ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b), dedica su Procedimiento P06 a: Recogida de Información, Análisis de Resultados y Mejora. Confiere a la Comisión de Calidad del Centro la responsabilidad de toma de decisiones para la mejora de los títulos de Grado y Doble Grado impartidos en él, a partir de los indicadores, datos, informes y asesoramiento pertinentes, aportados por la Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva UCIP, del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, de la UGR. Fundamentalmente el Cuadro de Mando de Indicadores del Título, elaborado anualmente por la UCIP-UGR a tales efectos, aporta los elementos de información

necesarios para el análisis, valoración y toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas, lo que queda reflejado en los Autoinformes de Seguimiento y en las Memorias de Gestión anuales (actas <https://etsie.ugr.es/la-escuela/presentacion/actas> y (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/documentos/actas/junta> aún con acceso restringido).

Criterio 2.3: Mejora continua de los programas formativos. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.

Asimismo, el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad de la ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b), dedica su Procedimiento P02 a: Diseño de los Programas Formativos, cuyo objeto es describir la sistemática seguida por el Centro al diseño, aprobación, difusión, control y revisión periódica y mejora de sus títulos oficiales de Grado, siguiendo la normativa establecida por la UGR.

Respecto a este Criterio, la ETSIE, para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas, actúa, una vez más, en coordinación con la Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva, UCIP, de la UGR. Y, asimismo, se apoya en los métodos, indicadores y datos que, de manera general, anualmente, produce la UCIP-UGR, reflejados en el documento Cuadro de Mando de Indicadores del Título relativo al año académico en cuestión. Fundamentalmente los indicadores del Título e Informes de satisfacción, y datos de las distintas tasas que determinan, estadísticamente, el rendimiento de la titulación y su evolución, accesibles en: https://grados.ugr.es/edificacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/indicadores. Los resultados del Centro y de las asignaturas, son analizados por el Equipo de Dirección a partir del informe del Coordinador del Grado a la CCC, y de las conclusiones se toman las decisiones pertinentes a la ETSIE, y se informa a los Departamentos, órganos responsables de la enseñanza y los programas formativos.

A este respecto, en coherencia con lo establecido en el Manual de Procedimientos ETSIE, se elabora el Autoinforme de Seguimiento Anual de la titulación Grado en Edificación 2021-22, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=745106a8-2e83-44c2-8e87-973fcfabf14), año académico que ocupa también a este Informe de Gestión. Aquel, en su Dimensión 3, evidencia la revisión periódica de los resultados del programa formativo, a partir del seguimiento y análisis de la información pertinente aportada en el Cuadro de Mando de Indicadores del Título, de la UCIP-UGR. Esto es, datos y evolución de: alumnado matriculado, créditos reconocidos y procedimiento seguido, resultados académicos, de inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés, en su caso, prácticas externas y movilidad, todos ellos analizados a efectos de su incidencia en la toma de decisiones para la mejora continua del programa formativo, y siempre en aplicación del SGCC de la ETSIE.

Aspectos valorados

En el Plan Estratégico ETSIE, estos dos últimos criterios, análogamente al anterior, se recogen, de manera indirecta, dentro del Objetivo Estratégico 2.a. La Docencia, y en concreto: Objetivo Específico 2.a.1, Planificación, atención y docencia; Objetivo Específico 2.a.2 Asesoramiento, orientación, prácticas y empleabilidad; y Objetivo Específico 2.a.3 Promoción de la calidad. Todos ellos con numerosas acciones, mayormente conseguidas, según se expuso en el apartado anterior de este informe, **Criterio 2.1**, al que nos remitimos.

Otros aspectos



Asimismo, de manera indirecta, estos dos criterios se contemplan en el Plan Estratégico ETSIE, dentro del Objetivo Estratégico 2, el Plan de Estudios, Objetivo Específico 2.2, Elaboración y puesta en marcha de un Modifica del Plan de Estudios de Graduado/a en Edificación, de módulos coordinados y con Menciones, antesala de Másteres vinculados. Como ya se justificó en el apartado anterior, **Criterio 2.1**, las acciones correspondientes a estos Objetivos, Estratégico y Específico, propuestas en el periodo informado, en la actualidad están en vía de consecución.

Análisis y decisiones tomadas

Algunas acciones del Plan Estratégico ETSIE y su revisión a efectos de seguimiento, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), relativas a este criterio, del Objetivos Estratégico 2.a.5 Coordinación de la docencia, fueron: Acción 2.a.5.1 Crear un Plan de Coordinación; Acción 2.a.5.2 Nombramiento de coordinadores de módulo; Acción 2.a.5.3 Reuniones de coordinación de asignaturas por módulos; Acción 2.a.5.4 Reuniones de coordinación de exámenes y pruebas de evaluación; Acción 2.a.5.5 Reuniones periódicas Coordinadores de asignaturas y bloques. Se trata de acciones con indicador y fecha de consecución concretas, que quedaron aplazadas durante este curso que se informa, por estar todas ellas vinculadas, y con algún grado de dependencia, con el Objetivo Estratégico 2 - El Plan de Estudios, Objetivo Específico 2.2 Elaboración y puesta en marcha de un Modifica del Plan de Estudios de Graduado/a en Ingeniería de Edificación, de módulos coordinados y con Menciones, antesala de Másteres vinculados, y en concreto la Acción 2.2.1 relativa a la elaboración del nuevo modifica del Plan de Estudios, y que, como queda dicho, aunque la revisión del Plan de Estudios estaba bastante avanzada en el correspondiente borrador, la disminución coyuntural del número de estudiantes desaconsejaba su puesta en marcha. No obstante, este proceso se reanudado una vez que se ha recuperado el número de nuevos ingresos, lo que está ocurriendo durante los cursos siguientes al de este Informe de Gestión.

Como se ha dicho, La Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos se recogen en el Plan Estratégico o Plan Director ETSIE, que fue elaborado por el Equipo de Dirección, resultando estar alineado con el posterior Plan Director 2023 y con el Plan Estratégico 2031, ambos de la UGR. Tras su sanción por la Comisión de Calidad del Centro, CCC, fue presentado y divulgado públicamente, antes de ser aprobado en Junta de Centro, el 15/07/2021, donde están representados todos los colectivos afectados, que pudieron aportar sus sugerencias. Tras el primer año de vigencia se produjo la revisión del Plan Estratégico ETSIE, que fue actualizado, con igual procedimiento, de acuerdo a la revisión programada en él del cumplimiento de sus acciones, lo que aquí se informa, siendo aprobado finalmente el 28/11/2022. Las actas publicadas, tanto de la CCC, como de la Junta de Centro, aún de manera sintética, así lo certifican, quedando asimismo constancia en la Memoria de Gestión correspondiente al año 2021-22, aprobada en Junta de Centro de 19/12/2022, (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/documentos/actas/junta> aunque con acceso restringido).

El Autoinforme de Seguimiento Anual de la titulación, según establece el apartado 3 del SGIC, recoge y analiza la información del cuadro de Mando de Indicadores del Título. En la ETSIE el Autoinforme anual es elaborado por el Coordinador del Título, con la intervención del Equipo de Dirección, y es aprobado por la Comisión de Calidad del Centro, dando lugar, junto con las recomendaciones emitidas por la DEVA, al respecto de dicho Autoinforme, a las acciones pertinentes, que constituyen el Plan de Mejora de la Titulación (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>). Actualmente, estas acciones del Plan de Mejora se han incorporado al Plan Estratégico o Plan Director ETSIE, bien directamente, según su naturaleza, como parte de sus Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos, o Acciones, y con incidencia directa en la



renovación, planificación y desarrollo de los programas formativos, bien como cambios a introducir, sustanciales o insustanciales, en la Propuesta de Modificación de Plan de Estudios, propuesta que ya está en marcha, como se ha referido en otros apartados de este Informe de Gestión.

En coherencia con lo establecido en el Manual de Procedimientos de la ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b), el Procedimiento P02: Diseño de los Programas Formativos, en su apartado 3: Seguimiento, Análisis y Mejora, se elabora el Autoinforme de Seguimiento Anual de la titulación Grado en Edificación, del curso 2021-22, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=745106a8-2e83-44c2-8e87-973fcfabf14), curso que, asimismo, ocupa a este Informe de Gestión. En dicho Autoinforme, y a partir del seguimiento y análisis de la información aportada en el Cuadro de Mando de Indicadores del Título, en su Dimensión I: Gestión del Título, el Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del Programa, se analizan los indicadores relativos al alumnado matriculado, (tabla 3.1), comprobándose el cambio de tendencia tras la crisis del Sector de la Construcción, y la evolución positiva en el número de estudiantes matriculados y especialmente de estudiantes de nuevo ingreso, que 3 de cada 4 lo hacen en primera preferencia. Datos que, tanto por la superación de la crisis, como por las medidas de divulgación expuestas anteriormente en el Apartado I, Información Pública, han mejorado ostensiblemente en los cursos posteriores, y tanto en el número de plazas ofertadas, que ahora se ocupan en su totalidad, casi todas en primera opción y con lista de espera, como en el aumento de la nota de admisión.

3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Criterio 3.1: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

El Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad de la ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b), dedica su Procedimiento P04 a: Gestión del Personal Docente e Investigador, cuyo objeto es describir la sistemática que sigue el Centro, dentro de sus competencias, para participar en los procesos institucionales establecidos por la UGR, de acuerdo con la legislación y normativa vigentes, para la captación, selección y promoción de su profesorado, y la certificación de su calidad docente, así como para asegurar la captación, competencia, cualificación y reconocimiento de su profesorado, y la sistemática para la evaluación de la docencia de dicho profesorado.

La Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva, UCIP, del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, de la UGR es el órgano encargado de gestionar y coordinar las actividades relacionadas con este apartado, siguiendo distintos procedimientos internos normalizados, relacionados tanto con la formación del personal docente e investigador, como de su evaluación, promoción y reconocimiento. Nuevamente el Cuadro de Mando de la UCIP, ofrece los indicadores y datos a analizar relativos a este criterio.

La ETSIE, como organismo público y dentro de sus competencias, se cuida de ofrecer el mejor servicio posible a la sociedad, y ello conlleva potenciar y fomentar la capacitación y la cualificación del profesorado, desde la docencia a la investigación, incluso estimulando a los mejores estudiantes para que, desde la formación, se inicien en la investigación y contemplen la



oportunidad de una futura carrera académica. El Plan Estratégico ETSIE, incluida su revisión, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), contempla este criterio dentro del Objetivo Estratégico 1, los Recursos Humanos, y del Objetivo Estratégico 3, la Investigación y la Transferencia.

Aspectos valorados

El Autoinforme de Seguimiento Anual de la titulación Grado en Edificación, del curso 2021-22, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=745106a8-2e83-44c2-8e87-973fcfabf14), en su Dimensión 2: Recursos, Criterio 4: Profesorado, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos, y con los indicadores y datos del Cuadro de Mando, analiza la cualificación y experiencia del personal académico de la titulación (tablas 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4). El número de PDI que imparte docencia en la titulación se viene reduciendo en los últimos años, afectando a distintas categorías, debido a una plantilla envejecida y sin apenas renovación tras las jubilaciones. En esa fecha, solo el 13,2 % del profesorado tiene menos de 5 años de experiencia, frente a un 81,6 % que tiene más de 10 años (63,2 % con más de 10 años). Es este pues, un aspecto claramente a mejorar, teniendo en cuenta que el proceso natural no se detiene y que, por el contrario, aumenta la matriculación de estudiantes en el Grado. Por su parte, la tabla 4.5 recoge, globalmente, la participación, en el curso informado, del profesorado de la ETSIE en Proyectos de Innovación Docente, y en Cursos de Formación, ambos del Plan FIDO.

Asimismo en este Criterio 4 relativo al Profesorado, del Autoinforme de Seguimiento Anual de la titulación 2021-22, el Cuadro de Mando ofrece los datos sobre la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado (tabla 4.6). La valoración de este indicador, obtenido a través de encuestas directas, se establece agrupando las respuestas por Dimensiones: D1, Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente; D2, Competencias docentes; D3, Evaluación de los aprendizajes; D4, Ambiente de clase y relación profesor/a con los estudiantes; y D5, Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a. Los excelentes resultados de este curso 2021-22 y del anterior, consolidan la tendencia ascendente desde la impartición del Grado, y son los datos más favorables que obtiene la titulación desde que se hacen este tipo de encuestas. Todos son valores por encima de 4 sobre un máximo de 5, muy próximos a las altas medias de la UGR, lo que es especialmente reseñable en una exigente carrera técnica.

Este criterio se recoge asimismo en el Plan Estratégico ETSIE y su revisión posterior, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), fundamentalmente, dentro del Objetivo Estratégico 1, los Recursos Humanos, en el Objetivo Específico 1.5, Promoción del profesorado, y en concreto: Acción 1.5.1 Curso de actualización del CV, a este respecto, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y la Escuela Internacional de Posgrado han creado la plataforma #yosigopublicando (<https://yosigopublicando.ugr.es/>), como un Plan de formación virtual para PDI y estudiantes de posgrado. En ella se ha ofrecido formación online asociada Cursos: “Introducción a las nuevas directrices de evaluación en Aneca” (05/11/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/introduccion-a-las-nuevas-directrices-de-evaluacion-en-aneca/>) ; “¿Cómo preparar un Proyecto de Investigación del Plan Estatal?: La perspectiva del investigador, ed. 202)” (24/11/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/como-preparar-un-proyecto-de-investigacion-del-plan-estatal-la-perspectiva-del-investigador-ed-2021/>); “¿Cómo preparar un Proyecto de Investigación del Plan Estatal? : La perspectiva administrativa (ed. 2021)” (24/11/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/como-preparar-un-proyecto-de-investigacion-del-plan-estatal-la-perspectiva-administrativa-ed-2021/>); “El proceso de participación en un congreso” (10/12/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/el-proceso-de>

participacion-en-un-congreso/); “Los sexenios de investigación: procedimiento, criterios y resolución de dudas, ed. 2021” (14/12/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/los-sexenios-de-investigacion-procedimiento-criterios-y-resolucion-de-dudas-ed-2021/>); “Tips for successful grant applications: experiences from the applicant and the reviewer point of view” (21/12/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/en/courses/tips-for-successful-grant-applications-experiences-from-the-applicant-and-the-reviewer-point-of-view/>); “Carrera científica y elaboración de proyectos” (14/03/22) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/carrera-cientifica-y-elaboracion-de-proyectos-sesion-1-2/>); “Los narrative based cv: ¿Cómo preparar un CV científico/académico narrativo?” (10/06/22) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/los-narrative-based-cv-como-preparar-un-cv-cientifico-academico-narrativo/>). En la Acción 1.5.2 Ayuda a publicación de artículos, para lo cual el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y la Escuela Internacional de Posgrado en la plataforma #yosigopublicando, asimismo como un Plan de formación virtual para PDI y estudiantes de posgrado, ha ofrecido formación online asociada: “Usa Zotero en tus trabajos académicos” (14/10/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/usa-zotero-en-tus-trabajos-academicos/>); “Gestión y análisis de datos de investigación con Excel y Access – I Hojas de Cálculo” (22/10/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/gestion-y-analisis-de-datos-de-investigacion-con-excel-y-access-i-hojas-de-calculo/>); “Cómo no hacer un análisis bibliométrico” (29/10/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/como-no-hacer-un-analisis-bibliometrico/>); “Gestión y análisis de datos de investigación con Excel y Access – II Bases de datos” (22/10/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/gestion-y-analisis-de-datos-de-investigacion-con-excel-y-access-ii-bases-de-datos/>); “Gestión y análisis de datos de investigación con Excel y Access – III Aplicaciones avanzadas” (14/01/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/gestion-y-analisis-de-datos-de-investigacion-con-excel-y-access-iii-aplicaciones-avanzadas/>); “Visualización de Resultados (figuras) en Artículos Científicos” (04/02/22) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/visualizacion-de-resultados-figuras-en-articulos-cientificos/>); “Convierte tu artículo científico en un videoartículo (y muchos más sabrán de tu trabajo)” (01/06/22) (<https://yosigopublicando.ugr.es/de/kurse/convierte-tu-articulo-cientifico-en-un-videoarticulo-y-muchos-mas-sabran-de-tu-trabajo/>). Y en la Acción 1.5.3 Apoyar al profesorado en las acciones académicas y de investigación que quieran emprender individual y colectivamente. Estas acciones han sido conseguidas con el apoyo de la Dirección de la ETSIE, Subdirección de Docencia y Calidad.

También se recoge en el Objetivo Estratégico 5 Internacionalización de la ETSIE en la UGR, Objetivo Específico 5.1 Fomentar acreditaciones lingüísticas entre el estudiantado (PAS y PDI), y en concreto en: Acción 5.1.2 Promover e incentivar la asistencia a cursos de idiomas por parte del PDI (CLM), lo que conllevó diversas gestiones de la Dirección de la ETSIE, Subdirección de Internacionalización, como (13/09/22) correo a todo el PDI ETSIE, (19/10/21) Información Hela para acreditar CI con fines docentes (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/noticias/convocatoria-hela-acreditacion-ingles-intenciones-docentes>), (21/10/22) información de cursos de idiomas para tutores docente. Y también en el Objetivo Específico 5.4 Cooperación institucional para fomentar la Internacionalización, y en concreto la Acción 5.4.3 Promover la movilidad con carácter investigador o docente entre el PDI. Estas acciones también han sido llevadas a cabo por la Subdirección de Internacionalización de la ETSIE, al poner en contacto diversas universidades y PDI.

Otros aspectos

Así mismo, este criterio se contempla indirectamente, en el Plan Estratégico ETSIE revisado, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), dentro del Objetivo Estratégico 3 la Investigación y la Transferencia, en el Objetivo Específico 3.1 Captación de talento investigador y formación



complementaria, y en concreto: Acción 3.1.1 Jornadas para la captación de talento investigador en Grado y Máster, para lo cual, la Subdirección de Postgrado, Investigación y transferencia realizó una campaña de captación de talento en Máster y otra en Grado, contactando de forma personal con los alumnos que cumplieran los requisitos de las distintas convocatorias realizadas; Acción 3.1.2 Promoción de las becas de iniciación a la investigación y becas de colaboración en másteres y grados, asimismo, en la convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación de UGR se presentó una solicitud, máximo de solicitudes por centro, que fue concedida; y Acción 3.1.3 Promoción de las ayudas predoctorales en másteres y grados, en este caso, en la convocatoria de contratos de Formación de Profesorado Universitario se presentaron 2 solicitudes, siendo 1 de ellas concedida, y en la convocatoria Predoctoral de la Junta de Andalucía se presentaron 2 solicitudes y 1 de ellas fue concedida (la concedida fue a la misma alumna, Yaiza Fuentes, que renunció a una de ellas). Consecuentemente, estas acciones, han sido conseguidas con intervención de la Subdirección de Postgrado, Investigación y Transferencia de la ETSIE.

También el Plan Estratégico ETSIE contempla este criterio en el Objetivo Específico 3.2, Difusión de las actividades de investigación y transferencia (acciones conseguidas), y en concreto: Acción 3.2.1 Eventos de difusión de la investigación realizada en la ETSIE, siendo el Proyecto Europeo "LIFE Wood for Future" (<https://life-woodforfuture.eu/>), el más importante de los que se llevan a cabo en la ETSIE. En el marco de dicho proyecto, se han realizado un total de 27 eventos de difusión con más de 750 participantes; Acción 3.2.2 Promoción de las publicaciones en revistas científicas y de divulgación, en su caso, se insertan las publicaciones de mayor relevancia en las RRSS que tiene el Centro; y Acción 3.2.3 Promoción de páginas webs de grupos de investigación, se ha actualizado la web del Grupo de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Edificación (<http://www.idie.ugr.es>) y se ha creado la web de Acusmadera (www.acusmadera.ugr.es) desde la que el Grupo de Investigación IDIE ofrece servicios de inspección de estructuras de madera y de árboles en pie. Acciones también conseguidas (ver documento anexo nº 1). Y también se puede contemplar este criterio en el Objetivo Específico 3.3 Fomento y mantenimiento de la actividad investigadora, y en concreto en: Acción 3.3.1 Cursos/jornadas de formación complementaria para el personal investigador, en idiomas, redacción de artículos, elaboración de propuestas de proyectos, etc. el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y la Escuela Internacional de Posgrado han creado la plataforma #yosigopublicando (<https://yosigopublicando.ugr.es/>), como un Plan de formación virtual para PDI y estudiantes de posgrado. En ella se ha ofrecido formación online asociada Cursos: "¿Cómo preparar un Proyecto de Investigación del Plan Estatal? : La perspectiva del investigador, ed. 2021" (24/11/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/como-preparar-un-proyecto-de-investigacion-del-plan-estatal-la-perspectiva-del-investigador-ed-2021/>); "¿Cómo preparar un Proyecto de Investigación del Plan Estatal? : La perspectiva administrativa (ed. 2021)" (24/11/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/como-preparar-un-proyecto-de-investigacion-del-plan-estatal-la-perspectiva-administrativa-ed-2021/>); "Los sexenios de investigación: procedimiento, criterios y resolución de dudas, ed. 21" (14/12/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/los-sexenios-de-investigacion-procedimiento-criterios-y-resolucion-de-dudas-ed-2021/>); "El proceso de participación en un congreso" (10/12/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/el-proceso-de-participacion-en-un-congreso/>); "Tips for successful grant applications: experiences from the applicant and the reviewer point of view" (21/12/21) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/tips-for-successful-grant-applications-experiences-from-the-applicant-and-the-reviewer-point-of-view/>); "Carrera científica y elaboración de proyectos" (14/03/22) (<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/carrera-cientifica-y-elaboracion-de-proyectos-sesion-1-2/>). Por último, aunque más indirectamente en relación con este criterio, se contempla tanto la Acción 3.3.2 Establecer contactos para la Firma de convenios y contratos con

otras instituciones y empresas, como la Acción 3.3.3 Ayudas para traducciones. Ambos se han conseguido, sobradamente en el primer caso por la activación del Sector.

Análisis y decisiones tomadas

En resumen, todas las acciones del Plan Estratégico o Plan Director ETSIE y su revisión, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), relacionadas con el criterio aquí analizado y valorado, relativas a los Objetivos Específicos involucrados, tanto del Objetivos Estratégico I, los Recursos Humanos, como del Objetivo Estratégico 3, la Investigación y la Transferencia, se han conseguido en el periodo que ocupa a este Informe de Gestión..

4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Criterio 4: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad y suficiencia de recursos materiales y servicios que contribuyen a la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado.

El Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad de la ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b), dedica su Procedimiento P05 a: Gestión de Recursos Materiales y Servicios, cuyo objeto es la describir la sistemática de la participación de la ETSIE en el diseño, gestión y mejora de los servicios de apoyo al estudiantado y los recursos humanos y materiales en los títulos que imparte. El Centro, a través de la Comisión de Calidad y el Equipo de Dirección, y dentro de sus competencias, de acuerdo con la normativa vigente, analiza, determina y planifica las necesidades y responsabilidades de organización de actividades y disposición de recursos materiales, y de personal de administración y servicios, PAS, en materia de acceso y admisión, matriculación, desarrollo de la enseñanza y evaluación.

Por su parte, la gestión de recursos humanos y materiales en la UGR, siguen unos procesos detallados, según unos procedimientos administrativos internos, normalizados según Sistema Integrado de Calidad de los Servicios ISO 9001, que finalmente se reflejan en el Presupuesto de la Universidad. La responsabilidad última, en cuanto a gestión y adecuación a los servicios prestados por la UGR, es de la Gerencia de la Universidad, siendo el Equipo de Dirección del Centro el responsable de su gestión directa en la ETSIE, a partir de la asignación presupuestaria, y el Administrador del Centro el encargado de canalizar las necesidades de PAS.

En cuanto al estado de los recursos materiales, el edificio y dotaciones de la ETSIE, tras más de cincuenta años de existencia, mantiene un continuo y paulatino acondicionamiento de sus servicios e instalaciones a las necesidades de los tiempos, si bien, aún ofrece capacidad de mejora. Aulas, laboratorios, zonas de estudio, espacios comunes, dotaciones y equipamientos, pero también los servicios prestacionales al profesorado y estudiantado, vinculados a aquellos, están disponibles para ofrecer una enseñanza de calidad. Con este propósito, este criterio se contempla en varios Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico ETSIE contrastados en su revisión, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), tanto en lo que se refiere a los Servicios que ofrece, como a los Medios disponibles por el estudiantado.



El Centro dispone de un sistema de reserva de espacios para la actividad docente, no reflejada en el Plan de Ordenación Docente, que se apoya en la plataforma SUCRE (Sistema Unificado de Consultas y Reserva de Espacios) de la UGR, que funciona ininterrumpidamente 24 h al día y que se gestiona, indistintamente, desde la subdirección de Docencia y Calidad y/o el administrador de la ETSIE. Disponible en <https://sucres.ugr.es/etsie/>

Aspectos valorados

El Autoinforme de Seguimiento Anual de la titulación Grado en Edificación, del curso 2021-22, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=745106a8-2e83-44c2-8e87-973fcfafbf14), en su Dimensión 2: Recursos, Criterio 5: Infraestructuras, servicios y dotación de recursos, informa y valora sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, a través de los indicadores y datos del Cuadro de Mando de la UCIP. Así, se analiza la satisfacción de los distintos colectivos de la ETSIE con las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Grado, así como la satisfacción con la gestión administrativa (tabla 5.1), resultando valores positivos en todos los casos, especialmente del profesorado, con una tendencia a la estabilidad en relación con los datos de otros cursos del Cuadro de Mando.

Este criterio se contempla, asimismo, en el Plan Estratégico o Plan Director ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), fundamentalmente, dentro del Objetivo Estratégico I, los Recursos Humanos, Objetivo Específico 1.4 Acercamiento a los recursos por el estudiantado, y en concreto: Acción 1.4.1 Jornadas de bibliotecas y documentación, en ese sentido, la Biblioteca Politécnica ha ofrecido formación virtual del curso “Taller formativo sobre recursos de información” (23º ed. 02/11/21 al 29/11/21), (24º ed. 01/03/22 al 28/03/22), dirigido a estudiantes de Ingeniería de Edificación y con reconocimiento de 3 ECTS; Acción 1.4.2 Jornadas de puertas abiertas de grupos de investigación, a tal efecto, durante la presentación de líneas de investigación de PFG, (8/11/21), se ofreció a los alumnos la información de los grupos de investigación y se invitó a una visita personalizada a los espacios de los distintos grupos de investigación, asimismo, el IES La Rosaleda, de Málaga, visitó (13/12/21) las instalaciones de laboratorios de la ETSIE, en actividad organizada por el profesor Valverde Palacios; Acción 1.4.3 Incentivar la mejora de la actividad, docentes y PAS: organizar y fomentar actividades de formación complementaria, actividades que, auspiciadas por la Subdirección de Docencia y Calidad (30/11/21 y 07/04/22) (<https://www.maderaula.es/blog/granada-siguiente-parada-para-el-montaje-situ-de-una-construccion-industrializada-de-madera>); Acción 1.4.4 Realizar talleres y/o seminarios que persigan fomentar de la actividad investigadora entre estudiantes (PFG, TFM, becas), respecto a las Becas de iniciación a la investigación de la UGR y contratos de formación predoctoral, se informó de manera personal a los alumnos/as que cumplieran los requisitos de la convocatoria, e igualmente se realizó la Jornada Técnica “Construye eficientemente con madera” organizada por Maderaula (25/3/20 y 26/3/22); Acción 1.4.5 Informar a los estudiantes de las Líneas de Investigación del Centro y Grupos de Investigación vinculados al mismo, lo que se realizó en las Jornadas de Presentación de PFG, modalidad de Investigación (8/11/21); y Acción 1.4.6 Jornadas de Recepción de los estudiantes, propia de la ETSIE para estudiantes de nuevo ingreso, que tuvo lugar en septiembre de 2021. Consecuentemente, todas estas acciones se han conseguido. También se puede recoger este criterio en el Objetivo Específico 1.6, Acciones transversales, y en concreto, en las Acciones 1.6.1, 1.6.2 y 1.6.3, relativas a cursos de Enseñanzas en Soporte Vital Básico, para profesorado, PAS y estudiantado, respectivamente. Acciones aplazadas como consecuencia de la situación de pandemia sanitaria, COVID-19, y conseguidas en fechas posteriores.



Otros aspectos

Por otro lado, este criterio se contempla en el Plan Estratégico ETSIE, dentro del Objetivo Estratégico 5, Internacionalización de la ETSIE en la UGR, Objetivo Específico 5.1, Fomentar acreditaciones lingüísticas entre el estudiantado (PAS y PDI), y en concreto en: Acción 5.1.1 Mantener en los medios multimedia y las páginas de la ETSIE las convocatorias del CLM para la realización de curso de lenguas, para acceder al examen de acreditación subvencionado por la UGR, publicándose en página web / redes sociales (06/09/21, 07/09/21, 23/09/21, 11/11/21, 28/04/22 y 12/05/22), asimismo Carta informativa III Jornadas de Internacionalización, del 15 al 18 noviembre, 2021, página web / redes sociales (15/11/21); y Acción 5.1.2 Promover e incentivar la asistencia a cursos de idiomas por parte del PDI (CLM), correo a todo el PDI ETSIEI (3/09/22), Información Hela para acreditar CI con fines docentes (19/10/21), cursos de idiomas para tutores docentes (21/10/22). Por tanto, acciones conseguidas.

También se contempla este criterio en el Objetivo Específico 5.2, Fomentar la movilidad saliente (Erasmus, plan propio, SICUE) y los dobles títulos existentes, y en concreto en: Acción 5.2.1 En las Jornadas anuales de bienvenida, informar del beneficio que conlleva para el estudiantado obtener el BI de otro idioma, desde el curso 1º o 2º de carrera, y superar los 4 primeros semestres para poder ser candidatos/as a dobles títulos extranjeros existentes, lo que conllevó visitas a todos los cursos de las dos titulaciones en septiembre (13/09/21, 17/09/21, 20/09/21 y 24/09/21); Acción 5.2.2. Celebrar las Jornadas anuales de Internacionalización, las III Jornadas de Internacionalización tuvieron lugar del 15 al 18 noviembre de 2021; Acción 5.2.4. Promover estancias de corta duración para el estudiantado de la ETSIE (estancias formativas, nuevos programas, etc.), produciéndose la reunión para informar de las estancias formativas (02/12/21), con entrevistas a estudiantes en movilidades en página web (16/12/21), y con correos personalizados (14/03/21); Acción 5.2.5. Organizar sesiones informativas para el posible estudiantado saliente, que tuvieron lugar en las visitas a todos los cursos de las dos titulaciones en septiembre y en presentaciones posteriores (09/03/22, 04/04/22, 15/04/22 y 14/06/22) <https://etsie.ugr.es/la-escuela/noticias/reunion-informativa-erasmus-curso-2122>. Acciones conseguidas con la participación de Tutores Académicos Erasmus de la ETSIE, representante de la ESITC de Caen - Francia, Coordinación de Comunicación de la ETSIE, Delegación de Estudiantes de la ETSIE, Subdirección de Estudiantes y empleabilidad y Subdirección de Internacionalización.

Asimismo se contempla este criterio en el Objetivo Específico 5.3, Acoger a la movilidad entrante (Erasmus, Plan Propio, Sicue), en concreto: Acción 5.3.1. Publicitar las Jornadas de Bienvenida (de los servicios de la UGR y de la ciudad) para el estudiantado entrante en cada semestre del curso académico, plasmadas en Induction Days - jornada de bienvenida primer semestre (10/09/21), incluido presentación power point de bienvenida en la página web (13/09/21), y en Induction Days - jornada de bienvenida segundo semestre (17/06/22); Acción 5.3.2. Celebrar una mesa redonda con los estudiantes IN, realizada en las III Jornadas de Internacionalización (15/11/21); y Acción 5.3.3. Realizar la señalética de la ETSIE en inglés. Acciones desarrolladas por la Subdirección de Internacionalización, todas conseguidas, salvo la última, en vías de consecución al momento de realizar este Informe de Gestión. Por último, este criterio se contempla en el Objetivo Específico 5.4, Cooperación institucional para fomentar la Internacionalización, y en concreto: Acción 5.4.1 Generar un listado anual elaborado de universidades de interés para las titulaciones, conformado con las renovaciones de los contratos erasmus en octubre / noviembre 2021; Acción 5.4.2. Aumentar el número de convenios y de colaboración con países de centro Europa y del norte de Europa, para lo cual fueron enviadas cartas a nuevos socios en octubre / noviembre 2021; Acción 5.4.4. Continuar con la implantación de dos dobles títulos interrumpidos por la pandemia, se mantiene uno en la fecha de este informe, aunque se ha conseguido otro más posteriormente,



estando algunos otros en fase de estudio y negociación; Acción 5.4.5. Promover asignaturas / optativas en inglés, incentivándose la realización del examen Hela entre el profesorado; Son acciones conseguidas con intervención de la Dirección de la ETSIE y la Subdirección de Internacionalización.

Por otro lado, este criterio se contempla, indirectamente, en el Plan Estratégico ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), dentro del Objetivo Estratégico 6. Los Medios; Objetivo Específico 6.1, Mejora de las zonas comunes de la ETSIE, y en concreto: Acción 6.1.1. Sustitución de luminarias, habiendo sido reemplazadas 59 luminarias a bajo consumo o LED; y Acción 6.1.2. Proyecto de montera para el patio de la ETSIE, proyecto Básico que sido elaborado y aprobado por la UTE de la UGR. Acciones pues, conseguidas o en vía de consecución. También se contempla en el Objetivo Específico 6.2, Mejora de espacios docentes de la ETSIE, y en concreto se ha seguido en: Acciones 6.2.4. y 6.2.5. Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado y Estudiantado, respectivamente), objetivo plasmado en la adecuación del Salón de Grados, mejora de la accesibilidad y luminarias; y Acción 6.2.6. Los recursos para la docencia VIRTUAL (Estudiantes). Acciones conseguidas, salvo la última, por no haber lugar durante la pandemia COVID-19. Y, asimismo, en el Objetivo Específico 6.3, Mejora de laboratorios de la ETSIE, y en concreto: Acción 6.3.1. Proyecto de laboratorio de Maderas; y Acción 6.3.2. Proyecto de laboratorio de Mecánica de Estructuras. Acciones en parte conseguidas pues aunque se ha elaborado el proyecto Básico que está aprobado por la UTE de la UGR, se pospone su ejecución al traslado a la azucarera de San Isidro, lo que ha ocurrido con posterioridad.

Análisis y decisiones tomadas

Reseñar que, respecto a los Objetivos Específicos 6.1 Mejora de las zonas comunes de la ETSIE, y 6.2 Mejora de los espacios docentes, relacionados con este criterio, como queda dicho, sus acciones se han conseguido o están en vías de consecución, mayormente en fechas posteriores a la última actualización de este Plan Estratégico ETSIE de 28 de noviembre de 2022. En relación con este objetivo, el Centro dispone de un sistema de reserva de espacios para la actividad docente, que se apoya en la plataforma SUCRE (Sistema Unificado de Consultas y Reserva de Espacios) de la UGR, que funciona ininterrumpidamente 24 h al día y que se gestiona, indistintamente, desde la subdirección de Docencia y Calidad y/o el administrador de la ETSIE. Disponible en <https://sucre.ugr.es/etsie/>

Algunas acciones del Plan Estratégico ETSIE, relativas a este criterio, dentro del Objetivo Estratégico 6. Los Medios, a efectos de su análisis y, en su caso, mejora, serían: Acción 6.1.3 Climatización espacio de investigación MMG, es un objetivo no conseguido por falta de disponibilidad presupuestaria en el periodo considerado; Acción 6.2.1 Elaborar un Plan General de Remodelación del Centro, se trata de un objetivo a reconsiderar al superar las prioridades de gestión del Centro en el periodo considerado, consecuentemente, se debería revisar el indicador o ampliar el periodo de alcance; Acción 6.2.1. Elaborar un Plan General de Remodelación del Centro, asimismo se trata de un objetivo a reconsiderar al superar las prioridades de gestión del Centro, luego se debería revisar el indicador o ampliar el periodo de alcance.; Acción 6.2.2. Remodelación de aulas; y Acción 6.2.3. Mejora del mobiliario del aula de dibujo, que se ha conseguido parcialmente, o está en vías de consecución, en fechas posteriores al periodo aquí informado.

5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Criterio 5: El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.

El Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad de la ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b), dedica su Procedimiento P03 a: Gestión de los Procesos de Enseñanza - Aprendizaje y Orientación al Estudiantado. El objeto es describir la sistemática que sigue la ETSIE en la gestión de distintas fases del proceso formativo, desde la admisión, adquisición de competencias y habilidades, y la certificación de los resultados de aprendizaje adquiridos por estudiantado de los títulos que imparte el Centro, incluidos en el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, SGCC, y las actividades de orientación académica y profesional del estudiantado. Estos dos últimos aspectos ya han sido contemplados en el apartado 2: Política de Aseguramiento de la Calidad, de este Informe.

Los procesos de acceso y admisión, así como de preinscripción, matriculación, gestión del expediente y tramitación del título, se desarrollan en la UGR según unos procedimientos administrativos internos ISO 9001. Otro tanto ocurre con el Plan de Ordenación Docente de la UGR, aprobado anualmente por el Consejo de Gobierno. En base a él, la ETISE define, actualiza y publica su propio POD del curso, (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/documentos/plan-ordenacion-docente>), con la referencia y como respuesta a las necesidades del Plan de Estudios y de las Guías Docentes de las asignaturas (<https://etsie.ugr.es/docencia/grados/guias-docentes>), que se actualizan anualmente y se aprueban por los Departamentos. La Junta de Centro y los Consejos de Departamento son los encargados de supervisar el cumplimiento del POD.

Las actividades de aprendizaje incluyen la movilidad nacional e internacional, así como las prácticas externas, desarrolladas en la ETSIE con arreglo al reglamento y normativa propios de la UGR (<https://internacional.ugr.es/estudiantes/regla-movilidad> y <https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCGI051.pdf>). La Gestión de los PFG (que no TFG en nuestro caso) y la Evaluación de las Enseñanzas son asimismo objeto de Normativa propia de la UGR, (respectivamente <https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf> y <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>), con amplio desarrollo propio en la ETSIE, en el caso de los PFG (<https://etsie.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado>).

El Sistema de Garantía de la Calidad de la ETSIE, como queda dicho y notorio a lo largo de este Informe de Gestión, operativamente tiene en el Plan Estratégico o Plan Director elaborado por el Equipo de Dirección y aprobado en Junta de Centro, junto con su revisión a efectos del seguimiento de su cumplimiento, su principal evidencia de búsqueda de la mejora continua (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d). Pero además, velar por el perfeccionamiento y en especial, de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en lo que es competencia del Equipo de Gobierno Centro, no deja de ser un objetivo permanente y un fin que impregna a toda la actividad académica y de gestión de la ETSIE. Además de las acciones que desarrollan los Objetivos Estratégicos y Específicos ya indicados en los criterios del Apartado 2 de este Informe, se puede añadir, al respecto de este criterio, otras acciones contempladas en el Objetivo Estratégico I, los Recursos Humanos, del Plan Estratégico ETSIE.

Aspectos valorados



El Autoinforme de Seguimiento Anual de la titulación Grado en Edificación, del curso 2021-22, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=745106a8-2e83-44c2-8e87-973fcfabf14), en su Dimensión 3: Resultados, en el Criterio 6: Resultados del Programa Formativo, se analizan los resultados académicos, según los indicadores y datos del Cuadro de Mando de la UCIP. Así, en lo que se refiere a calificaciones globales, (tablas 6.1 y 6.2), están estabilizados en los últimos años, aun con un relativamente alto número de no presentados, especialmente en PFG, aunque en el promedio de las exigentes carreras técnicas. Respecto a los Indicadores de Rendimiento de la Titulación (tabla 6.3), los datos del curso que se informa demuestran cierta contradicción, pues aunque se manifiesta alguna o bastante mejora en las Tasas de Graduación, Eficiencia y Éxito, así como en la duración media de los estudios, por el contrario, empeoran las Tasas de Abandono y Abandono Inicial, y algo menos la Tasa de Rendimiento. Los valores son ciertamente mejorables, pero no están muy lejos de los que se obtienen en otros exigentes estudios de la misma Rama de conocimiento (ver UGR en Cifras, Informes Interactivos, Indicadores de rendimiento y éxito académico de Estudiantes de Grado [[> filtrar](https://serinnova.ugr.es/odip/ugr_en_cifras/)], en: https://serinnova.ugr.es/odip/ugr_en_cifras/). En cuanto a la satisfacción con el Programa Formativo (tabla 6.4), los indicadores aportados por la UCIP presentan valores positivos del estudiantado, y muy positivos del profesorado y PAS, en su trayectoria última.

Por su parte, asimismo el Autoinforme de Seguimiento 2021-22, en esa misma Dimensión 3; Resultados, el Criterio 7: Orientación Académica, Profesional y Empleabilidad, se analizan los indicadores del grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional (tabla 7.1), donde se ofrece una clara divergencia entre las opiniones de profesores y estudiantes, en contradicción, en el último caso, con los datos altamente positivos que ofrecen los indicadores relativos a empleabilidad e inserción laboral, (tabla 7.2) y satisfacción de los diferentes grupos de interés, y de prácticas externas (tabla 5.4), y movilidad, (tabla 5.2), que pueden demostrar una mejora del programa formativo. Otras evidencias relativas a este criterio, o al menos a sus efectos, se pueden encontrar en los excelentes datos que sobre esta titulación ofrece el Observatorio de Empleo de la UGR, (<https://empleo.ugr.es/observatorio/consulta>), en: Consulta interactiva sobre egresos, inserción laboral y opinión de los titulados de la ETSIE.

Añadir que este Apartado 5, en sus finalidades últimas, y de acuerdo con la aplicación práctica del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, también coincidiría con el Apartado 2 de este Informe, sobre Política de Aseguramiento de la Calidad. De esta manera, este criterio compartiría bastantes de los análisis y valoraciones de los criterios de este Apartado 2, al cual nos remitimos. En suma, indirectamente, este criterio se puede integrar en el Plan Estratégico ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), dentro del Objetivo Estratégico 2 - El Plan de Estudios, y en concreto en las acciones del Objetivo Específico 2.2 Elaboración y puesta en marcha de un Modifica del Plan de Estudios de Graduado/a en Ingeniería de Edificación, de módulos coordinados y con Menciones, antesala de Másteres vinculados, También del Objetivo Estratégico 2a - La Docencia, y en concreto en las acciones del Objetivo Específico 2.a.1 Planificación, atención y docencia; del Objetivo Específico 2.a.2 Asesoramiento, orientación, prácticas y empleabilidad; y del Objetivo Específico 2.a.3 Promoción de la calidad. (Ver asimismo Apartado 2 de este Informe de Gestión).

Otros aspectos y decisiones tomadas

Por otra parte, este criterio se recogería, también indirectamente, en el Plan Estratégico ETSIE, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), dentro del Objetivo Estratégico I, los Recursos Humanos, Objetivo Específico 1.2, Promocionar la superación de asignaturas de carácter científico e

instrumental, y en concreto en: Acción 1.2.1 y Acción 1.2.2 Curso 0 de asignaturas básicas de carácter científico y de carácter instrumental, respectivamente. Sin embargo, este curso que se informa no se pudieron hacer los cursos 0 mencionados por un imponderable (COVID-19). No obstante, se pospone la Acción regular para los cursos siguientes. También se recogerá en el Objetivo específico 1.3, Promocionar la acreditación lingüística temprana del estudiantado, y en concreto en la Acción 1.3.3 Bolsa financiación de exámenes de acreditación lingüística, pero dado que el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad realiza una convocatoria equivalente, parece razonable sustituir esta Acción por otra con fines análogos, o suprimirla.

A MODO DE CONCLUSIONES

De carácter general

- El Sistema de Garantía de la Calidad de la ETSIE se sustenta en unos procesos y una sistemática que deben seguir las acciones que pongan en práctica la Política de Calidad definida por el Equipo de Dirección del Centro. El Manual de Procedimientos es el instrumento que regula el alcance del SGCC, en coherencia y armonía con los fines y servicios que presta la UGR, de acuerdo a los procedimientos internos ISO 9001. De cara a la gestión del SGCC de la ETSIE es imprescindible la participación de la Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva, UCIP, de la UGR, para la elaboración de los indicadores de referencia y el Cuadro de Mando que actualiza los valores anualmente.
- La Política de Calidad del Centro la determina el Equipo de Dirección o de Gobierno, en coherencia con la Política de Calidad UGR, y se plasma, desde el punto de vista operativo, en el Plan Estratégico o Plan Director ETSIE, cuyas acciones están alineadas con las directrices de la UGR al respecto. Este es un instrumento interno fundamental para definir, orientar, planificar, fiscalizar y mejorar la estrategia y la actividad de Gestión y, en lo que es de su competencia, de formación en el Centro. Su alcance debe ser paralelo al SGCC y su fin la mejora permanente de la ETSIE, pero su conocimiento y seguimiento debe mejorar para aumentar su eficacia.
- Los 5 Criterios “normalizados” de este Informe de Gestión (comunes a toda la UGR), que se deben seguir en el análisis y elaboración de los distintos criterios en que se subdividen, no son totalmente equivalentes a los apartados contemplados en el Manual de Procedimientos ETSIE, ni tampoco a aquellos focos que enuncian los grandes fines estratégicos o metas proclamados por el Centro, y que fundamentan y estructuran el Plan Estratégico ETSIE. En adelante, para facilitar trabajos como este, pero para sacar conclusiones y toma de decisiones, se debería mejorar la correspondencia estructural.
- La estructura del Plan Estratégico ETSIE, concebido en aplicación del SGCC, pero con carácter meramente operativo, incardina Objetivos Estratégicos, focos o grandes propósitos, que se diversifican en Objetivos Específicos a alcanzar en un plazo definido, mediante Acciones concretas. Y si bien su utilidad está justificada y alineada con instrumentos afines de la UGR, incluso de publicación posterior, la correspondencia, la proporcionalidad y la amplitud, entre Objetivos y Acciones, incluso la procedencia, debe ser actualizada y revisada, para hacer más conciso, equilibrado y dinámico el Plan Estratégico ETSIE, incluso más identificable con el Manual de Procedimientos de la ETSIE.
- El Plan Estratégico ETSIE, en cuanto instrumento principal en el que se sustenta la puesta en práctica del Sistema de Garantía de la Calidad en el Centro, según la Política definida y

divulgada por el Equipo de Dirección, está cumpliendo su función, mayoritariamente, a la vista de los logros alcanzados en relación con sus extensas, minuciosas y, ciertamente, optimistas previsiones de futuro, aunque centradas todas en la mejora de la Calidad del Centro y los estudios que en él se imparten. En su próxima revisión, de acuerdo con los comentarios anteriores, se debería intentar además que fuera más participativo, para que la Política de Calidad sea definitivamente interiorizada por la comunidad universitaria.


Sobre los 5 criterios informados

1. **La información pública**, objetiva, de calidad y permanentemente actualizada, de la gestión administrativa, las actividades y programas formativos que ofrece y se desarrollan en la ETSIE, incluyendo aquellos aspectos que tiene que ver con la rendición de cuentas ante los grupos de interés, es fundamental para el conocimiento y seguimiento de la actividad cotidiana por todos los miembros de la comunidad, y para los interesados desde el exterior, pues además, facilita la consecución de otros fines de alcance, o estratégicos. La web de la ETSIE, actualizada, y dirigida hacia el interior y el exterior, en un instrumento de divulgación y, junto con las redes sociales, de participación en la actividad del Centro. El Cuadro de Mando de la UCIO debe centrarse en ella, pues la web del Grado y Doble Grado es sólo complementaria.
2. **Asegurar la calidad**, es un objetivo cardinal de la ETSIE, vinculado al Sistema de Garantía de la Calidad propio y a la Política de Calidad determinada por la ETSIE, en coherencia y armonía con la definida por la UGR. Se sustenta en unos procesos y procedimientos normalizados y sistematizados seguidos en toda la UGR, y, desde el punto de vista operativo, tiene en el Plan Estratégico ETSIE, con el seguimiento del cumplimiento de sus objetivos y acciones, su principal evidencia. Dentro de estos, la revisión aplazada del Plan de Estudios, es prioritaria. En el ámbito de sus competencias, el Centro debería colaborar con la UCIP en el proceso de elaboración del Cuadro de Mando (indicadores, datos, resultados), para facilitar el análisis y la toma de decisiones, según las peculiaridades de las enseñanzas, de Grado y Doble Grado, que se imparten en la ETSIE.
3. Dentro de sus limitadas competencias al respecto, el Centro siempre ha cuidado de potenciar y fomentar las acciones y actividades que incidan en la mejora de la capacitación y la cualificación del **profesorado, desde la docencia a la investigación**. Por otro lado, la ETSIE, en los últimos años, viene sobrellevando de la mejor manera posible, la falta de renovación del profesorado jubilado, con lo que ello significa de pérdida de masa crítica (titulares, doctores, sexenios, proyectos de Investigación,...), y puede implicar de cara a la actualización de los programas formativos. Asimismo, aún con la competencia de una actividad profesional generalmente muy demandada, la ETSIE trata de estimular a los mejores estudiantes para que, incluso desde su periodo de formación, se inicien en la investigación y contemplen la oportunidad de una futura carrera académica.
4. Los **recursos y servicios** de la ETSIE, tanto los materiales, como de atención y seguimiento del estudiantado, en lo que respecta a Gestión tanto administrativa como de la formación, Orientación académica y orientación profesional, Movilidad exterior o Practicas externas, son especialmente valorados por profesorado y estudiantado del Centro. No obstante, el edificio, con más de 50 años de antigüedad, requiere y soporta un continuo y paulatino mantenimiento y acondicionamiento de sus servicios e instalaciones, para responder a las necesidades de los tiempos y de las actividades que en él se desarrollan. Aulas de diversa índole, laboratorios, zonas de estudio, espacios comunes, dotaciones y equipamientos, están al servicio de una enseñanza de calidad, y aún ofrecen capacidad de mejora.



5. Mejorar los **resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje**, en todo lo que es competencia del Centro, es un objetivo permanente y un fin que impregna a toda la actividad académica y de gestión de la ETSIE. Destaca la alta satisfacción con el Programa Formativo, Prácticas externas, Movilidad internacional, Empleabilidad e Inserción laboral. Pero es un reto mejorar los Indicadores de Rendimiento de la Titulación. Los valores de las distintas Tasas manejadas en el Cuadro de Mando son ciertamente mejorables, aunque no estén muy lejos de los que se obtienen en otros estudios de la misma Rama de conocimiento, igualmente muy exigentes. El Centro, en aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad, y en colaboración con la UCIP de la UGR, debería implantar algún proceso específico sistematizado, general y/o transversal, para conocer y analizar las causas de tan singulares Tasas y gestionar y favorecer los resultados del aprendizaje del estudiantado.

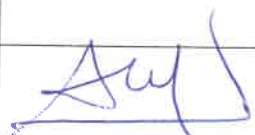

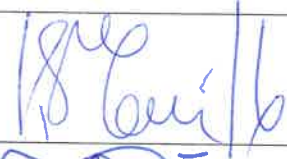




HISTORIAL DE REVISIONES



REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE CAMBIOS/COMENTARIOS
00	19/12/2022	Primer borrador V00
01	21/12/2023	Informe Recomendaciones Auditoría a V00
02	09/04/2024	Segundo borrador V01
03	10/09/2024	Aprobación V01 Comisión de Calidad del Centro → V02
04	XX/XX/2024	Aprobación V02 en Junta de Centro

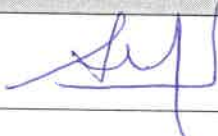
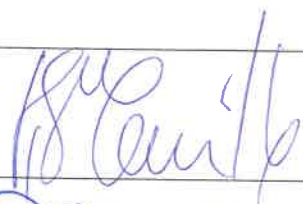
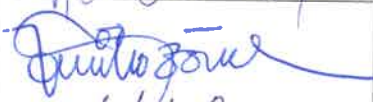





E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO
Sesión del 10 de septiembre de 2024

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>Arto Torres</i>	<i>Ignacio</i>	
<i>Benavides López</i>	<i>José Antonio</i>	
<i>Burgos Núñez</i>	<i>Antonio</i>	
<i>Cruz Valdivieso</i>	<i>Ana María</i>	
<i>García Carrillo</i>	<i>Fabián</i>	
<i>Gómez Cobos</i>	<i>Emilio</i>	
<i>Gutiérrez Carrillo</i>	<i>M^a Lourdes</i>	
<i>Martín Martín</i>	<i>Adelaida</i>	
<i>Martínez del Río</i>	<i>José Miguel</i>	
<i>Santiago Zaragoza</i>	<i>Juan Manuel</i>	



**ASISTENCIA DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA
E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
A LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO
Sesión del 10 de septiembre de 2024**

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>Burgos Núñez</i>	<i>Antonio</i>	
<i>Cruz Valdivieso</i>	<i>Ana María</i>	
<i>García Carrillo</i>	<i>Fabián</i>	
<i>Gómez Cobos</i>	<i>Emilio</i>	
<i>Martín Martín</i>	<i>Adelaida</i>	
<i>Martínez Vela</i>	<i>Ana María</i>	
<i>Santiago Zaragoza</i>	<i>Juan Manuel</i>	
<i>Suárez Vargas</i>	<i>Elisabet</i>	